

 Fecha: 29-01-2025
 Pág.: 9
 Tiraje: 4.000

 Medio: Diario la Región
 Cm2: 474,5
 Lectoría: 12.000

 Supl.: Diario la Región
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Orizon modernizará calderas en su plantel de Coquimbo con inversión de US\$2,1 millones

Para mejorar la capacidad y eficiencia de la planta:

## Orizon modernizará calderas en su plantel de Coquimbo con inversión de US\$2,1 millones

Son dos de sus cinco unidades que serán intervenidas para adaptarlas a gas licuado de petróleo, abandonando -de esa manera- el carbón como combustible. Cabe recordar que esas calderas se encuentran en proceso de quedar fuera de funcionamiento por orden de la Seremi de Salud.



Con una inversión de US\$2,1 millones, Orizon S.A. buscar materializar un proyecto para modernizar el equipamiento de su área de calderas ubicadas en su planta de Coquimbo. Los recursos son para habilitar y reponer dos unidades específicas, las que serán intervenidas para adaptarlas a gas licuado de petróleo, dejando de lado el carbón como combustible.

La representante Legal de la compañía, Pamela Bórquez, ingresó una Consulta de Pertinencia para que la autoridad ambiental no solo determine si la iniciativa requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). En ese sentido, Bórquez explicó que el proyecto no solo busca mejorar la eficiencia del complejo, sino también va en línea con el compromiso de sostenibilidad de la empresa.

Cabe recordar que esas calderas además se encuentran en proceso de quedar fuera de funcionamiento por orden de la Seremi de Salud.

Orizon S.A. elabora y comercializa alimentos para

consumo humano (congelados y conservas) y de aplicación industrial (harina y aceites de pescado), a partir de recursos hidrobiológicos, específicamente pesca.

La planta Orizón Coquimbo es un complejo de procesamiento de recursos hidrobiológicos, que elabora harina y aceite de pescado en base a sardina y anchoveta, a una capacidad productiva operativa de 50 ton/h.

Al ser una instalación que inició sus operaciones de manera previa a la entrada en vigencia del SEIA no corresponde que cuente con Resolución de Calificación Ambiental (RCA). No obstante, posee una RCA específica asociada a la habilitación de un emisario submarino, el cual descarga los residuos industriales líquidos generados de los procesos productivos.

## ■ El proyecto

La nueva caldera se instalará sobre bases de cemento y se posicionará por medio de grúa o sistema de rieles y gatas hidráulicas, tras lo cual se procederá a conectar las entradas de agua y salidas de vapor a redes existentes.

Posteriormente, se considera habilitar la red de suministro de GLP y efectuar la instalación y conexión eléctrica. Todas estas actividades se efectuarán por parte de personal técnico calificado para estos trabajos.

La nueva caldera tendrá del orden de 18 MW a gas licuado de petróleo y para el manejo de ese combustible se considerará dos estanques de 44 m3 de capacidad de almacenamiento.

«El ajuste que se requiere implementar, consistente en renovar y/o reemplazar las calderas N°2 y N°3 (calderas a carbón v que actualmente se encuentran en proceso de quedar fuera de funcionamiento según lo indicado en Ord N°699 de fecha 11 de diciembre de 2017 de la Seremi de Salud de la Región de Coquimbo), por una nueva caldera del orden de 18 MW que utilizará gas licuado de petróleo (GLP), circunscribiéndose (es decir, no aumentando) la potencia instalada de la Planta Orizon Coquimbo, y cuyo principal propósito es mejorar la eficiencia de las calderas y el compromiso de sostenibilidad de la empresa», indicó la compañía al documento que accedió este medio de comuni-